

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 10 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a reclamación de responsabilidad patrimonial.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud y Familias (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-1 de Sevilla.

Expediente: R.P. 01/20.

Interesado con DNI: 30809100W.

Acto notificado: Comunicación de apertura periodo probatorio.

Plazo para la práctica de la pruebas declaradas pertinentes: Treinta días, en virtud de lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Verificación de identidad, según la obligación recogida en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, mediante comprobación de nombre y apellidos que constan en el DNI.

Plazo: Diez días (artículo 73 de la Ley 39/2015).

Información respecto al tratamiento de datos de carácter personal.

Comunicación de remisión de documentación a compañía aseguradora.

Sevilla, 10 de junio de 2021.- La Secretaria General Técnica, Asunción Alicia Lora López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»